



MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS



SECRETARÍA DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS

NOTIFICACION POR AVISO.

ACTO QUE SE NOTIFICA	DECRETO MUNICIPAL 275 DE 2022.
FECHA	DEL 18 DE JULIO DE 2022
A QUIEN SE NOTIFICA	FIDUCIARIA CENTRAL S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FIDUCENTRAL FIDEICOMISO ZUITAMA

LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE DOSQUEBRADAS

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente a la **FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**, propietaria del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria número 294-43270, debido a que no se atendió la citación para realizar la diligencia de notificación personal solicitada mediante oficio 9079 del 22 de septiembre de 2022, dirigida a su correo electrónico oficial fiduciaria@fiducentral.com contenido en su página web, procede este despacho a aplicar lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y así realizar la notificación por aviso a su correo electrónico, en la página electrónica y en un lugar de acceso al público de la entidad por un término de cinco (05) días. Así las cosas, este Despacho se permite notificar el Decreto Municipal 275 de 2022 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMULA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL EN LOS TÉRMINOS DEL CAPITULO VII DE LA LEY 388 DE 1997”**, contra el cual no proceden recursos. La presente notificación por aviso se publica en la página web: www.dosquebradas.gov.co, y se fija el día 23 del mes de noviembre de 2022, siendo las 11 AM así como en un lugar de acceso al público en la Secretaría de Asuntos Administrativos de Dosquebradas, por un término de cinco (05) días y se desfija el día 30 de noviembre de 2022 a las 11 AM.

Se advierte de que la notificación por aviso se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.